

**AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA Y
AVISO DEL PERÍODO DE COMENTARIOS PÚBLICOS DE 5 DÍAS
PARA FONDOS DEL CORONAVIRUS (CV) FUNDS Y NUEVAS ACTIVIDADES BAJO
CDBG-CV3 PARA EL PROYECTO DE ENMIENDA SUSTANCIAL DEL PLAN DE
ACCIÓN ANUAL DEL**

El 6 de abril de 2020, se promulgó el presupuesto del año fiscal (FY) 2020 para el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano, que incluye fondos suplementarios de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica por Coronavirus (Ley CARES).

La Ciudad de San Bernardino ha recibido \$ 1,702,135 en Fondos de Subvención de Desarrollo Comunitario (CDBG-CV) en la Ronda 3.

El 11 de septiembre de 2020, se notificó a la Ciudad de San Bernardino que había recibido otra asignación complementaria de fondos CDBG para ser utilizados para prevenir, prepararse y responder al Coronavirus (COVID-19). Como resultado de la asignación suplementaria, se requiere una enmienda sustancial al Plan de Acción Anual del Año Fiscal 2020-2021.

CON LA PRESENTE SE NOTIFICA que la Ciudad de San Bernardino ha preparado una ENMIENDA SUSTANCIAL al PLAN DE ACCIÓN ANUAL DEL AÑO FISCAL 2020-2021, como lo requiere el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. (HUD).

Copia de la ENMIENDA SUSTANCIAL al PLAN DE ACCIÓN ANUAL DEL AÑO FISCAL 2020-2021 estará disponible para el público durante un período de revisión y comentarios públicos de 5 días, a partir del viernes 12 de marzo de 2021 y hasta el martes 16 de marzo de 2021 inclusive en el sitio web de la Ciudad en www.ci.san-bernardino.ca.us y en la siguiente ubicación:

- Ciudad de San Bernardino - 290 N. "D" Street, 1st Floor San Bernardino, CA 92401 de 7:30AM to 4:30PM

Además, la Ciudad de San Bernardino llevará a cabo una audiencia pública para recibir comentarios públicos sobre la ENMIENDA SUSTANCIAL al PLAN DE ACCIÓN ANUAL DEL AÑO FISCAL 2020-2021. En un esfuerzo por proteger la salud pública y prevenir la propagación de COVID-19 y para permitir un distanciamiento social apropiado, la audiencia pública será una audiencia virtual en lugar de una audiencia pública en persona. La Ciudad de San Bernardino anima al público a ver la reunión del Concejo Municipal en televisión o en línea. La reunión se transmitirá en vivo en Time Warner Canal 3 o Charter Spectrum Canal 3 y en vivo en línea el 17 de marzo de 2021 a las 7:00 p.m.

ACOMODACIONES ESPECIALES:

Personas que necesitan acomodaciones especiales para acceso a la audiencia pública, favor de comunicarse con la oficina del Secretario de la Ciudad a 909-384-5002.

OPCIONES DE COMENTARIOS PÚBLICOS:

(1) LOS COMENTARIOS Y LA INFORMACIÓN DE CONTACTO SE PUEDEN ENVIAR POR CORREO ELECTRÓNICO A publiccomments@sbcity.org ANTES DE LAS 4:00 P.M. EL 17 DE MARZO, PARA SER INCLUIDOS EN EL ACTA ESCRITO; O

(2) LLAME AL (909) 384-5208 (NUEVO NÚMERO DE TELÉFONO), DEJE UN MENSAJE GRABADO, ANTES DE LAS 4:00 P.M EL MARCH 17, (NO EXCEDER LOS TRES MINUTOS), LA GRABACION SERA REPRODUCIDA DURANTE LA SECCIÓN DE COMENTARIOS PÚBLICOS DE LA AGENDA.

*** LOS ARTÍCULOS QUE SE PRESENTAN PARA SER PARTE DEL REGISTRO DE LA REUNIÓN SE PUEDEN ENCONTRAR UTILIZANDO EL ENLACE A CONTINUACIÓN

<http://edocs.sbcity.org/WebLink/Browse.aspx?id=4077961&dbid=0&repo=SB>

SI TIENE ALGUNA PREGUNTA, LLAME A LA OFICINA DEL SECRETARIO DE LA CIUDAD AL 909-384-5002. Preguntas sobre el Plan de Acción Anual del año 2020-2021 pueden dirigirse a Gretel Noble, Housing Manager, con el Departamento de Desarrollo Económico y Comunitario de la Ciudad de San Bernardino ubicado en el 201 N. "E" Street, 3rd Floor, San Bernardino, CA 92401 o por correo electrónico a Noble_gr@sbcity.org. También puede llamar al (909) 384-7270 con cualquier pregunta.

Ser Publicada: Viernes, 12 de Marzo, 2021